

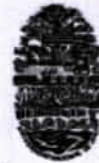


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-0224

SALTA, 6 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.328/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Geotecnia (4° Año-2° C) de la Carrera Geología- Plan de Estudios 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota de los docentes Geól. Dora Barrientos, Dra. María Cristina Sánchez, Geól. Luis Álvarez y Dra. Vanina López, solicitando que se realice el llamado para la cobertura del presente cargo y eleva nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.

Que a fs. 2 la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo, informa que el cargo vacante de igual categoría y dedicación lo genera el cese de funciones del Geól. Ernesto Valle.

Que a fs. 3 el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel José Miranda, indica que el cargo objeto del llamado corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple y la estimación del gasto mensual Res. R N° 150/14.

Que a fs. 04, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 4-22 del día catorce de junio último– aprobó el presente llamado, y se procedió al sorteo de los miembros que integrarán la Comisión Asesora, a saber:

Titulares:

Geól. Jorge Juan Marcuzzi

Dr. José Eduardo Sastre

Geól. Emilio José Eveling

Suplentes:

Dr. Patricio Payrola Bosio

Dr. Rodolfo F. García

Geól. Jorge David Afranllie

Geól. Rubén A Filipovich

Dr. Walter Báez

Que al ser consultados los miembros titulares, aceptaron conforma la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 - 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-0224
SALTA, 6 de julio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.328/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) Cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **GEOTECNIA** (4° Año- 2° C) de la Carrera Geología, Plan de Estudios 2010, con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante por el cese de funciones del Geól. Ernesto Valle y está comprendido en la planta aprobada por Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 25 al 29 de julio de 2022 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) **Inscripciones:** 1, 2 y 3 de agosto de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP - 4400, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada – y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, Fotocopia de ambos lados del DNI, acompañados del formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) **Cierre de Inscripción:** 3 de agosto de 2022 a Horas 12:00.

d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 4 y 5 de 2022.

e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 8 de agosto de 2022.

f) **SORTEO DE TEMA:** martes 9 de agosto de 2022 a Horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) **OPOSICIÓN:** jueves 11 de agosto de 2022 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Geól. Jorge Juan MARCUZZI

Dr. José Eduardo SASTRE

Geól. Emilio José EVELING

Suplentes:

Dr. Patricio PAYROLA BOSIO

Dr. Rodolfo GARCÍA

Geól. Jorge David AFRANLLIE



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-0224

SALTA, 6 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.328/2022

Geól. Rubén FILIPOVICH

Dr. Walter BÁEZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. María Cecilia NICOLÓPULOS - Ing. Elena Judith CONDORÍ


Estamento de Aux. de la Docencia: Ing. Silvia Mónica VARGAS – Ing- Iván Gonzalo ACUÑA

Estamento de Estudiantes: Srta. Mariana ROSALES – Sr. Sergio CRUZ

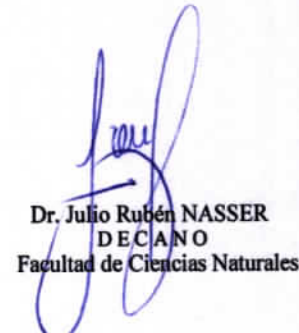
Estamento de Graduados: Geól. Mercedes ORTEGA - Geól. Carlos CLARK

ARTÍCULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 5 de agosto de 2022 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Cátedra, Escuela de Geología, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.- sovg.



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales